



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05 AGO. 2021 Hs. 10:00
Numero:	514 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	
Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

02 AGO 2021

NOTA N° 204 /2021

LETRA Mun.U

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y al cuerpo que representa, con el objeto de remitir copia autenticada del Decreto Municipal N° **1106** /2021, que comunica la ausencia de la ciudad del suscripto, a partir del día cuatro (4) de agosto y hasta el día ocho (8) de agosto del corriente inclusive.-

Sin otro particular, saluda a Ud, atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05 AGO 2021 Hs. 10:51hs
Numero:	192 Fojas: 02
Expte. N°	
Girado a:	
Recibido:	

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Cjal Juan Carlos PINO

S

/

D



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
 Aprobado por el Concejo Municipal
 Ley Nº 2746
 D.F. 1993 - S.I. y P.
 M. Ushuaia

USHUAIA, 02 AGO 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el suscripto se ausentará de la ciudad a partir del día cuatro (4) de agosto y hasta el día ocho (8) de agosto del corriente inclusive, por motivos personales.-

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 152 inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA

ARTICULO 1°.- Comunicar que el suscripto se ausentará de la ciudad, a partir del día cuatro (4) de agosto y hasta el día ocho (8) de agosto del corriente inclusive.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia para su publicación. Cumplido. Archivar.

DECRETO MUNICIPAL Nº **1106** /2021.-

[Handwritten signature]
 Pablo García
 Secretario de Gobierno
 Municipalidad de Ushuaia

[Handwritten signature]
 Víctor Muñoz
 INTENDENTE
 Municipalidad de Ushuaia